



Ayuntamiento de Illescas

G1552/2020 ALC0063

MESA DE CONTRATACION

ACTA APERTURA SOBRES TRES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACION, MEJOR RELACION CALIDAD - PRECIO, TRAMITACION ORDINARIA PARA LOS SERVICIOS JURIDICOS DE DEFENSA Y REPRESENTACION DE LOS INTERESES MUNICIPALES Y ASESORAMIENTO JURÍDICO AL AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS- TOLEDO -, CELEBRADA EL 4 DE JUNIO DE 2020.

PRESIDENTE:

D. Francisco Rodríguez Sánchez, por delegación del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

VOCALES:

D. Andrés García García (UPI) (mediante conexión zoom).

D. Francisco Campos Colina (Secretario del Ayuntamiento).

D. Jorge Bielsa Condés (Interventor del Ayuntamiento).

D^a. Rosario Mora Ruiz (Jefa del Área de Secretaria).

SECRETARIA

D^a Trinidad Navarro Yepes (Auxiliar Administrativo de A.G.).

En la Villa de Illescas (Toledo), a cuatro de junio de 2020, siendo las diez horas, en sesión pública y previo aviso al efecto a los licitadores para que se conectasen por videoconferencia, se reúnen en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, unos de forma presencial y otros de forma telemática (mediante la aplicación zoom) los señores que se citan al margen a fin de proceder conforme establece el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación mediante Procedimiento Abierto, Varios Criterios de Adjudicación, Mejor relación calidad - precio, y Tramitación Ordinaria para los **SERVICIOS JURIDICOS DE DEFENSA Y REPRESENTACION DE LOS INTERESES MUNICIPALES Y ASESORAMIENTO JURÍDICO AL AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS- TOLEDO -**, convocado mediante Resolución de Alcaldía de fecha 8 de mayo de 2020.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 8 de mayo de 2020, se aprobó la apertura de expediente para la contratación los **SERVICIOS JURIDICOS DE DEFENSA Y REPRESENTACION DE LOS INTERESES MUNICIPALES Y ASESORAMIENTO JURÍDICO AL AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS- TOLEDO -**, mediante Procedimiento Abierto, Varios Criterios de Adjudicación, Mejor relación calidad - precio y Tramitación Ordinaria.

Se constata según diligencia que, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas (25 de mayo de 2020) se han depositado las que se señalan a continuación de forma electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público:

- 1.- DIKEI ABOGADOS, S.L.P., fecha de presentación 22.05.2020 (14:42 horas).
- 2.- URIARTE ASESORAMIENTO INTEGRAL, S.L., fecha de presentación 22.05.2020 (14:49 horas).
- 3.- ROIBAS ABOGADOS, S.L.P., fecha de presentación 24.05.2020 (19:11 horas).
- 4.- SISTEMAS ADMINISTRATIVOS, S.A., fecha de presentación 25.05.2020 (11:15 horas).
- 5.- NEXUM ABOGADOS, S.L.P., fecha de presentación 25.05.2020 (11:38 horas).
- 6.- BER&MOR ABOGADOS, S.L., fecha de presentación 25.05.2020 (13:08 horas).
- 7.- IGNACIO PEMAN GAVIN, fecha de presentación 25.05.2020 (18:36 horas).
- 8.- BUFETE MORALED A, S.L.P., fecha de presentación 25.05.2020 (19:20 horas).
- 9.- ANDERSEN TAX LEGAL IBERIA, S.L.P., fecha de presentación 25.05.2020 (20:36 horas).

Considerando el acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 28 de mayo de 2020, de subsanación de los documentos omitidos por los licitadores BUFETE MORALED A, S.L.P. y ANDERSEN TAX LEGAL IBERIA, S.L.P., y el requerimiento para que subsanen la documentación pendiente en un plazo no superior a tres días hábiles, todo ello de conformidad con la cláusula segunda del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Ayuntamiento de Illescas

Plaza del Mercado, 14, Illescas. 45200 Toledo. Tfno. 925511051. Fax: 925541615



Cód. Validación: 5G34X49XS3LMQ9DSSCALP6KMF | Verificación: <https://illescas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Ayuntamiento de Illescas

G1552/2020 ALC0063

Aportada documentación por los licitadores en tiempo y forma, tal y como se les había requerido, se encuentra esta correcta, resultando **ADMITIDAS** las nueve mercantiles licitadoras.

A continuación se procede, en acto público, y con la asistencia de representantes de las mercantiles licitadoras unidos mediante videoconferencia, conforme lo previsto en el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas Particulares a la apertura de los Sobres TRES con el siguiente resultado:

MERCANTILES OFERENTES	OFERTA ECONOMICA ANUAL (IVA incluido)	GASTOS DE PROCURADORES EN LA DURACION DEL CONTRATO	PORCENTAJE PART COSTAS A FAVOR DEL AYTO	REDUCCION DE PLAZO EN LA EMISION DE NOTAS O DICTAMENES	ANTIGÜEDAD EN LA COLEGIACION	PROC. GANADOS
DIKEI ABOGADOS, S.L.P.,	36.179,00 €	Quince primeros procedimientos.	75 %	5 días	SI	SI
URIARTE ASESORAMIENTO INTEGRAL, S.L.,	29.405,20 €	Duración total del contrato.	100 %	5 días	SI	SI
ROIBAS ABOGADOS, S.L.P.,	31.339,00 €	Duración total del contrato.	100 %	5 días	SI	SI
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS, S.A.,	33.000,00 €	-----	0 %	0 días	NO	NO
NEXUM ABOGADOS, S.L.P.,	32.472,00 €	Duración total del contrato.	100 %	5 días	SI	SI
BER&MOR ABOGADOS, S.L.,	28.314,00 €	Duración total del contrato.	100 %	5 días	SI	SI
IGNACIO PEMAN GAVIN,	26.399,99 €	Duración total del contrato.	60 %	5 días	SI	SI
BUFETE MORALEDA, S.L.P.,	40.333,33 €	Veinticinco primeros procedimientos.	0 %	5 días	SI	SI
ANDERSEN TAX LEGAL IBERIA, S.L.P.,	33.988,90 €	Duración total del contrato.	60 %	5 días	SI	SI

Revisada toda la documentación general por los servicios jurídicos y técnicos se considera correcta.

Acordándose por la Mesa de Contratación, previa a la propuesta de adjudicación del contrato, el traslado del expediente en cuestión a los Servicios Técnicos Municipales - Secretario del Ayuntamiento y Jefa del Área de Secretaria - para su detenido estudio y conforme criterios de adjudicación sujetos a evaluación posterior establecidos en el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas Particulares, tales como la oferta económica, los gastos que conlleva la prestación de los servicios de procurador ante juzgados y tribunales, así como el ofrecimiento del porcentaje mayor al 50 % de la imposición de costas que le correspondería al Ayuntamiento, la reducción del plazo en la emisión de notas o dictámenes, la antigüedad en la colegiación así como los procedimientos ganados, con propuesta de adjudicación, y la emisión de cuantos informes técnicos sean precisos.

Todo lo cual se publica en el Perfil del Contratante mediante la Plataforma de Contratación del Sector Público, dándose cuenta al Órgano de contratación a los efectos procedentes.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se dio por concluido el acto a las ONCE HORAS Y DIEZ MINUTOS (11:10) del día 4 de junio de 2020, de que yo, la Secretaria, DOY FE.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Ayuntamiento de Illescas

Plaza del Mercado, 14, Illescas. 45200 Toledo. Tfno. 925511051. Fax: 925541615



Cód. Validación: 5G34X49XS3LMQ9DSSCALP6KMF | Verificación: <https://illescas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



Ayuntamiento de Illescas

G1552/2020 ALC0063

Documento firmado electrónicamente
electrónicamente

Documento

firmado

Ayuntamiento de Illescas

Plaza del Mercado, 14, Illescas. 45200 Toledo. Tfno. 925511051. Fax: 925541615



Cód. Validación: 5G34X49XS3LMQ9DSSCALP6KMF | Verificación: <https://illescas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3